



PARLAMENTO EUROPEO

2009 - 2014

Comisión de Desarrollo Regional

2010/2245(INI)

11.2.2011

PROYECTO DE OPINIÓN

de la Comisión de Desarrollo Regional

para la Comisión de Industria, Investigación y Energía

sobre una unión por la innovación: transformar Europa para un mundo
postcrisis
(2010/2245(INI))

Ponente de opinión: Danuta Maria Hübner

PA_NonLeg

SUGERENCIAS

La Comisión de Desarrollo Regional pide a la Comisión de Industria, Investigación y Energía, competente para el fondo, que incorpore las siguientes sugerencias en la propuesta de resolución que apruebe:

1. Hace hincapié en que la innovación se puede abordar de manera más eficaz a nivel regional, ya que la cercanía física favorece la cooperación entre agentes como las universidades, las organizaciones de investigación y la industria; señala que las industrias tecnológicas más dinámicas no se encuentran en las capitales o cerca de ellas sino en las cercanías de las universidades más innovadoras;
2. Señala que los responsables políticos a nivel regional deben ser plenamente conscientes del potencial que las actividades de investigación e innovación suponen para el crecimiento económico de todas las regiones; apunta en este sentido que incluso las regiones que carecen de universidades y de centros de investigación deben poder crear sus propias capacidades de innovación;
3. Considera que deben intensificarse los esfuerzos de innovación no tecnológica y que, en este contexto, deben difundirse las mejores prácticas en relación con este tipo de innovación así como especificarse las normas y condiciones que rigen el acceso a la financiación de la UE;
4. Subraya la necesidad de detectar a los «innovadores durmientes»; recuerda la importante función de los organismos intermedios en la detección de los «innovadores durmientes», la incentivación, el asesoramiento y el apoyo a la innovación; considera que estos organismos deben fortalecerse y que debe diseñarse un programa para ellos que persiga la mejora de la formación, las cualificaciones y la especialización;
5. Hace hincapié en la necesidad de reforzar los vínculos entre los instrumentos presupuestarios de la UE y la financiación del BEI; reconoce el posible efecto palanca de estas fuentes de financiación y solicita que se fortalezcan, en especial en lo que concierne a las iniciativas JEREMIE y JESSICA;
6. Acoge con satisfacción la propuesta de poner en marcha «Cooperaciones de Innovación Europea» como una herramienta para reunir a las partes interesadas sin distinción de políticas, sectores y fronteras, para así agilizar la innovación con el fin de abordar los principales retos sociales; señala que las cooperaciones y los instrumentos de política regional que abordan estos retos deben estar más coordinados y que para las cooperaciones se debería aprovechar la experiencia adquirida con las iniciativas nacionales y regionales existentes que comparten elementos similares;
7. Hace hincapié en que debe mobilizarse todo el potencial de innovación de las regiones de la UE para alcanzar el objetivo de la estrategia Europa 2020 consistente en un crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo, y recuerda que la política regional del futuro debe abordar este reto como una prioridad fundamental.